

# INMOBILIARIA PEDROCA S. A.

Guayaquil, Octubre 18 del 2005

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades desarrolladas durante el período económico del año 2004.

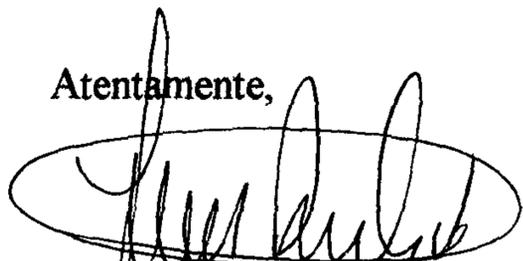
A continuación paso a exponer los puntos más importantes en dicho período:

- ❖ Se cumplió con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así mismo se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- ❖ Durante el ejercicio económico del 2004, no hemos tenido problemas de índole laboral, por cuanto la compañía se encuentra inactiva.
- ❖ Analizando nuestro Estado de Pérdidas y Ganancias podemos decir que se ha obtenido una utilidad, la misma que para el próximo año deberá ser mayor, esperando que se nos den mayores oportunidades en el mercado y que nuestro producto sea vendido mucho más.

Antes de finalizar quiero manifestar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario correspondiente al período en mención.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.

Atentamente,



Abg. Luis Avilés Uscocovich  
**GERENTE GENERAL**

